



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 01 DIC 2022

RES. H Nº 2044/22

EXPTE. Nº 4936/22

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos EXEQUIEL CHOQUE GARZON, LU Nº 716.882 y JUAN ANDRÉS MONTERICHEL DIAZ, LU Nº 713.382, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Néstor Rodolfo CRUZ y la Lic. Ruth Estefanía ROMERO URBINA aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema, Director y Codirectora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

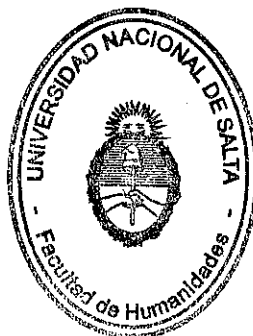
ARTICULO 1º.- APROBAR el proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos EXEQUIEL CHOQUE GARZON, LU Nº 716.882 y JUAN ANDRÉS MONTERICHEL DIAZ, LU Nº 713.382, que lleva por Título: "LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA DESDE LAS ACCIONES EN YOU TUBE DE LOS CANDIDATOS A INTENDENTE EN LA CIUDAD DE SALTA EN LAS ELECCIONES 2015. CASOS: JAVIER DAVID, GUSTAVO SÁENZ Y WALTER WAYAR"

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Mg. Néstor Rodolfo CRUZ y a la Lic. Ruth Estefanía ROMERO URBINA, como Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa